

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

### Identificación de la plaza:

**Resolución:** 4 de marzo de 2022

**Nº de Plaza:** 022

**Centro:** ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

**Categoría Académica:** CONTRATADO DOCTOR

**Departamento:** SISTEMAS INFORMÁTICOS

**Área de Conocimiento:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

**Perfil docente:** "Fundamentos de Ingeniería del Software" y "Administración y Gestión de Bases de Datos"

**Perfil Investigador:** 1203 – Ciencia de los Ordenadores

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 6 de junio de 2022.

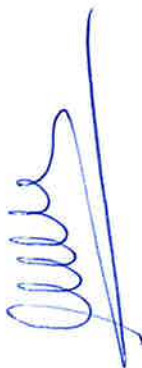
PRESIDENTE/A	CATEGORÍA DOCENTE
D. Agustín YAGÜE PANADERO	TU

VOCALES	
Dña. Belén VELA SÁNCHEZ	TU
D. Eduardo GARCÍA PARDO	TU
D. José Antonio CERRADA SOMOLINOS	TU

SECRETARIO	
D. Miguel Ángel DÍAZ MARTÍNEZ	TU

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios.

~~Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.~~



**Criterios de valoración considerados: (Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la prueba).**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- ✓ **Formación:**
  - Académica: Ver Excel adjunto.
  - Complementaria: Ver Excel adjunto.
- ✓ **Experiencia:**
  - Docente: Ver Excel adjunto.
  - Investigadora: Ver Excel adjunto.
  - Profesional: Ver Excel adjunto.
- ✓ **Producción Académica y Científica:**
  - Publicaciones, medios específicos y registros: Ver Excel adjunto.
- ✓ **Otros Méritos:**
  - Movilidad, gestión: Ver Excel adjunto.

**Valoración del curriculum vitae:** Hasta 100 puntos según baremo en Excel adjunto.

**Proyecto Docente e Investigador:** Hasta 50 puntos

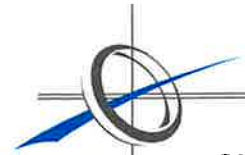
- Proyecto docente
  - Establecer el contexto del proyecto (Universidad, Escuela y Departamento).
  - Propuesta docente de cada una de las asignaturas (Teoría y práctica, esquema de evaluación).
  - Originalidad y/o innovación.
- Proyecto investigador
  - Línea de investigación justificada.
  - Viabilidad.
  - Duración.
  - Originalidad.
  - Innovación.
  - Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Exposición de una lección:** Hasta 75 puntos

- Adecuación del contenido explicado
- Metodología docente utilizada
- Claridad de la exposición realiza
- Capacidad de comunicación y motivación



POLITÉCNICA



Universidad  
Politécnica  
de Madrid

ETSI SISTEMAS  
INFORMÁTICOS

Se determina el lugar, fecha y hora de actuación del candidato:

CANDIDATO:	LÓPEZ FERNÁNDEZ, Daniel
------------	-------------------------

**Lugar:** Sala de Grados de la ETSI de Sistemas Informáticos

**Fecha:** 6 de junio de 2022

**Hora:** 10:30h

Constituida la Comisión, establecido el baremo aplicable e indicado el lugar, fecha y hora de inicio del proceso de selección (en plazas de Profesor Contratado Doctor y en plazas de PDI Laboral en las que se establezca entrevista), se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 10:25 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

Agustín Yagüe Panadero

EL SECRETARIO

Miguel Ángel Díaz Martínez

	Resultado	Valoración	Valor	
Formación Académica	10			
	0,00		3,00	Titulación superior/Grado+Máster en Informática o afin (si no a valorar)
	0,00		3,00	Doctorado en Informática o afin (si no a valorar)
	0,00		2,00	Expediente (a valorar) (1-> 9 y 10; 0.75 ->8 y 9; 0.5 -> 7 y 8; 0.25 -> 6 y 7; 0 <6)
	0,00		2,00	Premio extraordinario en estudios universitarios
	0,00		2,00	Doctorado con Mención.
	0,00		2,00	Por cada segunda titulación (si no máster, multiplicar por 0,5)
	0,00		0,30	La realización del proyecto fin de grado en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc).
	0,00		1,00	Otros premios académicos (a valorar)
	0,00		2,00	El título de doctor por una Universidad extranjera de referencia
	0,00		0,50	Años becas oficiales de investigación (periodo formación - competitivas)
	0,00		0,25	Años Otras becas (periodo formación)
	0,00			
Formación complementaria	5			
Máximo 2	0,00		1	Por cada 25 horas de curso recibido en formación docente complementaria
Máximo 2	0,00		1	Por cada 25 horas de curso recibido en formación postgrado en el área
Máximo 2	0,00		1	Por cada asistencia a congresos relacionados con el área
	0,00			
Experiencia docente	15			
Máximo 10 puntos	0,00		0,25	Por cada 3 créditos resto de áreas afines
	0,00		0,50	Por cada 3 créditos área conocimiento
	0,00		1,00	Por cada 3 créditos perfil de la plaza
	0,00		0,50	Resultados encuestas (a valorar)
Máximo 5	0,00		0,25	Número de TFC/PFC/TFG dirigido / La mitad si es codirección
	0,00		0,50	Número de TFM dirigido / La mitad si es codirección
Máximo de 2 puntos	0,00		0,05	Por cada 30 horas otros cursos no en Informática (no en títulos oficiales)
	0,00		0,25	Por cada 30 horas otros cursos en Informática (no en títulos oficiales)
	0,00		0,50	Por cada 30 horas otros cursos en perfil área (no en títulos oficiales)
	0,00		0,50	Años de proyecto Innovación Educativa
	0,00			
	0,00			
Experiencia investigadora	20	Unidades		
	0,00		0,25	Años proyecto europeo/internacional no en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)
	0,00		2,00	Años proyecto europeo/internacional en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)
	0,00		0,13	Años proyecto nacional no en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)
	0,00		1,00	Años proyecto nacional en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)
	0,00		0,50	Años proyecto autonómico en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)
	0,00		0,05	Años proyecto empresa no en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)
	0,00		0,20	Años proyecto empresa en Informática (si coordinador, multiplicar por 5)
	0,00		0,75	Por cada puesto de Responsabilidad en proyecto no en Informática (a valorar) (si coordinador, multiplicar por 5)
	0,00		1,50	Por cada puesto de Responsabilidad en proyecto en Informática (a valorar) (si coordinador, multiplicar por 5)
	0,00		1,00	Tesis doctorales dirigidas / Si es codirección la mitad
	0,00		0,50	Años contrato de investigación (tras doctorado)
	0,00		1,00	Años como inv. programa Ramón y Cajal o Juan de la Cierva o similares
	0,00			
Experiencia Profesional	10	Unidades		
	0,00		2,50	Años exp. profesional no doc., no inv. en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión (si tiempo parcial: factor 0,5)
	0,00		1,00	Por cada puesto de Responsabilidad y gestión (a valorar)
	0,00			
Producción Científica	30	Unidades		
	0,00		0,10	Comunicaciones a Congreso nacional (50% si no área o excesivos autores)
	0,00		2,00	Comunicaciones a congreso internacional (alto impacto Core A y B o equivalente) (50% si no área o excesivos autores)
	0,00		0,50	Comunicaciones a congreso internacional (Resto de comunicaciones) (50% si no área o excesivos autores)
	0,00		0,50	Capítulos libro internacional / no internacional 1/4 (50% si no área o excesivos autores)
	0,00		1,00	Libros internacionales / no internacionales 1/4 (50% si no área o excesivos autores)
	0,00		0,50	Revistas no JCR en Scopus (a valorar) (50% si no área o excesivos autores)
	0,00		1,00	JCR no Q1 no Q2 (50% si no área o excesivos autores)
	0,00		2,00	JCR Q2 (50% si no área o excesivos autores) (50% si no área o excesivos autores)
	0,00		3,00	JCR Q1 (50% si no área o excesivos autores)
	0,00		1,50	Patentes (si no en explotación o registro factor 0,5)
	0,00		0,10	Otras publicaciones relevantes
	0,00			
Otros méritos	10	Unidades		
	0,00		0,50	Número de cargos unipersonales
	0,00		0,20	Años de representación en órganos colegiados y otros relacionados (a valorar)
	0,00		0,25	Por cada mes movilidad en el extranjero pregraduado
	0,00		0,75	Por cada mes movilidad en el extranjero post graduado y predoctoral
	0,00		1,00	Por cada mes movilidad en el extranjero post doctoral
	0,00		0,15	Por cada mes movilidad nacional
	0,00		0,30	Número de Organizaciones de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional de obras científicas o técnicas
	0,00		0,10	Comités en congresos

0,00	0,10	Pertenencia a sociedades científicas
0,00	0,50	Número de Consejos editoriales de revistas científicas (si no relevante 50%)
0,00	0,20	Número de revistas en las que es revisor (si no relevante 50%)
0,00	0,05	Número de otras actividades de revisión(congresos, libros)
0,00	0,20	Número proyectos internacionales como revisor
0,00	0,10	Número de proyectos nacionales como revisor
0,00	0,20	Número de Jurados de premios relacionados con el área
0,00	0,20	Traducciones de obras científicas o técnicas
0,00	1,00	Premios concedidos a título individual (a valorar)
0,00	0,50	Premios concedidos a título en grupo (a valorar) (Nota: accésit: 2/5.)
0,00	0,50	Número de cursos Coordinador curso semestral presencial 6 ECTS o equivalente
0,00	2,00	Años como director o coordinador de título oficial
0,00	1,00	Años como director o coordinador de otros títulos (títulos propios, etc.) (a valorar)
0,00	1,00	Años de coordinación de proyecto Innovación Educativa
0,00	0,50	Acreditación de C1 de inglés, alemán, italiano y francés
0,00	0,25	Número de acreditaciones de otros idiomas
0,00	1,00	Acreditación puesto superior TU

100



Agustín Yagüe Panadero



Miguel Ángel Díaz Martínez



Belén Vela Sánchez



Eduardo García Pardo



José Antonio Cerrada Somolinos